



CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PAICOL

PERSONERIA JURÍDICA RESOLUCIÓN 063 DE 2007

Nit. 900148626-1

(Ley 1575/2012)

Carrera 7 No. 5-66 Teléfono: 3214963114



Señores:

SECRETARIA DE HACIENDA

Municipio de Paicol - Huila

DECLARACION JURAMENTADA PERSONAS JURIDICA

El suscrito **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PAICOL HUILA** con NIT: 900148626-1 declaro BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, sujeto a las sanciones establecidas en el artículo 442 del código penal (Ley 599/00) que no me hallo incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en el artículo 8 y 9 de la ley 80 de 1993 y de más normas sobre la materia y que tampoco me encuentro en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar con el Estado. En especial, manifestamos que no me hallo reportado en el boletín de responsabilidad fiscales vigentes, expedido por la Contraloría de la Republica de acuerdo con lo previsto en el artículo 60 de la Ley 610 de 2000, en concordancia con el numeral 4 del artículo 38 de la Ley 734 de 2002.

Expedida el día 07 de Julio del año 2026

JOSE RICARDO CHAVARRO CUELLAR

C.C. 4.920.473 DE PAICOL

Comandante Encargado

DIRECCION: Carrera 7 N° 5-66

CIUDAD: Paicol Huila

TELEFONO: 3102864874

CORREO ELECTRONICO: bomberospaicol2017@hotmail.com

Jose R. Chavarro C.

FIRMA DEL PROPONENTE

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PAICOL

E- mail: bomberospaicol2017@hotmail.com

Carrera 7° N. 5- 66

Combatir el fuego